

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

**No. B 00040734**

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 9814-79

TOTAL CAPITAL SOCIAL 104'010.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

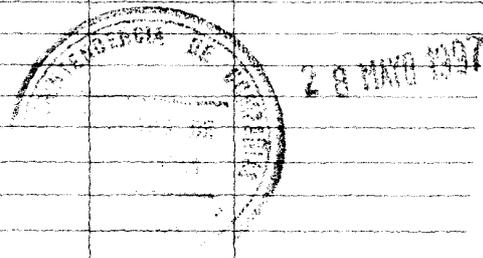
0990385602001

RAZON SOCIAL

DESARROLLO INDUSTRIAL MONDRAGON S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	JACINTO ORTIZ CARRIEL	ECUATORIANA	120218089-7		20802	20'802.000
2	PROMOTORA DE LA CONSTRUCCION Y DE LA AGRICULTURA					
3	PROCONDA S.A.	ECUATORIANA	0990607486001		20802	20'802.000
4	JOSE MALDONADO CRUZ	ECUATORIANA	090623763-1		20802	20'802.000
5	FRANCISCO MOSQUERA LEON	ECUATORIANA	090816475-9		20802	20'802.000
6	MARICULTURA DEL SOL (MAREDESOL) S.A.	ECUATORIANA	0990638454001		20802	20'802.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Certifico que la información es correcta

TOTAL	104'010.000
-------	-------------

*[Handwritten Signature]*  
Firma del Representante legal

Guayaquil, Mayo 23 de 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera am acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma ("Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las co limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL